PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº: 007 **PERIODO LEGISLATIVO: 2024**

Extracto:

SRA. ALIANAK PATRICIA Y OTRO NOTA SOLICITANDO SE DECLARE DE INTERÉS CULTURAL EL "ENCUENTRO DE TANGUEROS DEL INTERIOR"

Entró en la Sesión de: 24 de Abril 2024

Girado a la Comisión Nº: Tomado bloques - M.P.F y P.J - Resol. N° 107/24

Orden del día Nº: 34

Poder Legislativo FOLIO Nº 1/2 Secretaría Legislativa

Provincia de Tierra del Fuego, Ant. A.S.
Poder Legislativo
Presidencia
305 10 ABR. 2024 13:03
FIRMA

Ushuaia, 10 de abril de 2024

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA
16 ABR 2024
MESA DE ENTRADA
Nº 007 Hs 11:15 FIRMA

A la Señora Presidente

Del Poder Legislativo de TDF

Y por su intermedio, a quien corresponda

SD

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted, y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de hacerle saber que la Ciudad de Ushuaia ha sido elegida como sede del ETI (Encuentro de Tangueros del Interior) que se realizará del 6 al 9 de diciembre del corriente año.

El Encuentro Tanguero del Interior es una reunión de amantes del tango que viajamos por el país compartiendo abrazos. Es una organización informal, democrática y pluralista, que propicia y afianza la difusión y el crecimiento del baile y la cultura del tango en las ciudades argentinas, la amistad, la cooperación y la unión de los amantes del tango.

En Enero del año 2016 ya se realizó este encuentro en esta Ciudad y contó con la asistencia de 420 milongueros del País y del mundo.

El CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA, por RESOLUCION N° 18/2024, dada en sesión ordinaria de fecha 21/03/2024, ha declarado al Eti , de INTERES MUNICIPAL y la cual adjunto a la presente.

En virtud de ello, solicitamos la posibilidad de que el ETI sea declarado de INTERES CULTURAL.

Asimismo, contamos con su colaboración para difundir el evento a través de los medios de comunicación y redes sociales.

Agradeciendo su atención y colaboración.

Atentamente.

Patricia Laura Alianak patonak51@gmail.com 2901607590

Hugo Antonio Castañeda -hugocast2@gmail.com 2901449516

PASE A SECRETARIA LEGISLATIVA

Carlos Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1º
PODER LEGISLATIVO
15 ABR 2024

olución Numero: 18 Año: 2024 - 1/1

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Prot. Legislativo FOLIO Nº 22 Secretaría Legislativa

518/1994

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el Encuentro de Tangueros del Interior (ETI) que se realizará en la ciudad de Ushuaia del 6 al 9 de diciembre del corriente año y que nuclea a amantes del tango, quienes recorren el país propiciando y afianzando la difusión y el crecimiento del baile y la cultura tanguera en las ciudades argentinas.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implicará erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 18 /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21/03/2024.-

CO

Ing. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Lic. Gabriela MUÑIZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia